

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 08 de octubre de 2018.

ORDEN No.:

OC/LG/0404/0077/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MARTELL, S.A. DE C.V.

0614-221199-106-3

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA UN VEHÍCULO, PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), QUE INCLUYE LO SIGUIENTE:			
					> CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR;		\$ 4.00	
					> CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE;		\$ 3.00	
					> CAMBIO DE FILTRO DE AIRE;		\$ 2.00	
					> CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE;		\$ 4.00	
					> CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS;		\$ 10.00	
					> LIMPIEZA Y REGULACIÓN DE FRENOS TRASEROS;		\$ 15.00	
					> CAMBIO DE DOS ESFERAS SUPERIORES;		\$ 24.00	
					> CAMBIO DE DOS ESFERAS INFERIORES;		\$ 24.00	
					> CAMBIO DE TERCER BRAZO DE DIRECCIÓN;		\$ 15.00	
					> CAMBIO DE CUATRO TERMINALES DE DIRECCIÓN;		\$ 48.00	
					> ALINEADO DE DOS RUEDAS;		\$ 15.00	
					> BALANCEO DE DOS RUEDAS;		\$ 6.00	
					> CAMBIO DE BARRA DE DIRECCIÓN;		\$ 15.00	
					> AJUSTE DE MASA DE DIRECCIÓN;		\$ 20.00	
					> ENGRASE GENERAL;		\$ 5.50	
					> CAMBIO DE ESCOBILLA LIMPIA PARABRISAS;		\$ 1.00	
					> CAMBIO DE DOS FAJAS DEL ALTERNADOR;		\$ 4.00	
					> CAMBIO DE FAJA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA (POWER STEERING);		\$ 2.00	
					> CAMBIO DE FAJA DEL COMPRESOR DEL AIRE ACONDICIONADO;		\$ 2.00	
> REPARACIÓN DE FUGA DE ACEITE DEL CARTER DEL MOTOR;		\$ 45.00						
> CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA;		\$ 15.00						
							\$ 279.50	
			8	UNIDAD	ACEITE PARA MOTOR	NO ESPECIFICA	\$ 5.50	\$ 44.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	NO ESPECIFICA	\$ 8.00	\$ 8.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	NO ESPECIFICA	\$ 21.00	\$ 21.00
			2	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	NO ESPECIFICA	\$ 18.00	\$ 36.00
			1	UNIDAD	JUEGO DE PASTILLAS DE FRENOS	NO ESPECIFICA	\$ 3.00	\$ 3.00
			2	UNIDAD	ESFERA SUPERIOR	NO ESPECIFICA	\$ 68.50	\$ 137.00
			2	UNIDAD	ESFERA INFERIOR	NO ESPECIFICA	\$ 62.50	\$ 125.00
			1	UNIDAD	TERCER BRAZO	NO ESPECIFICA	\$ 135.00	\$ 135.00
			4	UNIDAD	TERMINALES DE DIRECCIÓN	NO ESPECIFICA	\$ 48.00	\$ 192.00
			1	UNIDAD	BARRA CENTRAL DE DIRECCIÓN	NO ESPECIFICA	\$ 275.00	\$ 275.00
			1	UNIDAD	GRASA	NO ESPECIFICA	\$ 3.00	\$ 3.00

1	UNIDAD	JUEGO DE ESCOBILLAS DE CRICOS	NO ESPECIFICA	\$ 11.00	\$ 11.00
2	UNIDAD	FAJAS DE ALTERNADOR	NO ESPECIFICA	\$ 12.00	\$ 24.00
1	UNIDAD	FAJA DE POWER STEERING	NO ESPECIFICA	\$ 13.00	\$ 13.00
1	UNIDAD	FAJA DE AIRE ACONDICIONADO	NO ESPECIFICA	\$ 13.00	\$ 13.00
1	UNIDAD	SOPORTE DE CAJA	NO ESPECIFICA	\$ 58.00	\$ 58.00
		GARANTÍA: MANO DE OBRA Y REPUESTOS, 3 MESES Ó 5,000 KILOMETROS PARA PREVENTIVO Y PARA CORRECTIVO 6 MESES Ó 10,000 KILOMETROS LO QUE OCURRA PRIMERO.			
		PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARCELA MEDINA, CEL: 7924-9143, TEL: 2609-2002, E-MAIL: nmedina@ciudadmujer.gob.sv			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)					\$ 1,377.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: EL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA UN VEHÍCULO PICK UP, MARCA: NISSAN, MODELO: FRONTIER LCV, AÑO: 2014, PLACA: N-8404, NÚMERO DE INVENTARIO: 97-13002-0100, PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), SE REQUIERE PARA REPARAR DESPERFECTOS MECÁNICOS DIAGNOSTICADOS Y PARA GARANTIZAR QUE FUNCIONE DE MANERA ÓPTIMA, A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS MISIONES OFICIALES ASIGNADAS.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0404/0243/2018 (10-08-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0077/2018

CONDICIONES GENERALES


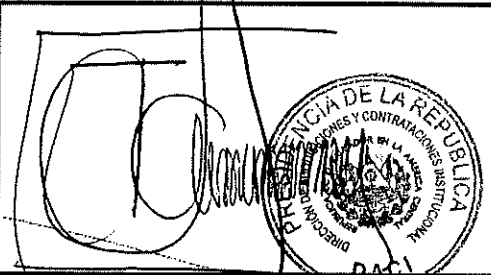
* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 08 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN TALLER.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER

		
DESIGNADO SIS (PCM)	Vd. Bn. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018		HECHO POR: SCC <i>SCC</i> REVISADO POR: <i>R117</i>

REFERENCIA: OC/LG/0404/0077/2018 ✓